

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 080-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 22 de diciembre 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 08 de enero de 2023

Servicio Requerido: Consultoría para realizar diagnóstico de procesos administrativos, financieros y técnicos de respuesta a situaciones de emergencias en SNPS/CC y territorios de los departamentos de Sucre, Vichada, Choco y la Cundinamarca.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: dos meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, con desplazamiento a las zonas focalizadas por el proyecto, departamentos de Sucre, Vichada y Choco.

Valor del Contrato: A convenir con el contratante de acuerdo a la propuesta económica presentada. Por razones de orden presupuestal, no se tendrán en cuenta propuestas económicas por un monto superior a veinticinco millones de pesos (\$25'000.000 COP). Los gastos que refieren a transporte, alimentación y hospedaje los asumirá el contratante.

Forma de Pago: 40 % con la entrega de cronograma de acciones aprobado y el valor restante (60%) se pagará con la entrega de los productos finales.

Proyecto solicitante: "Fortalecimiento para respuesta a emergencias".

Código del proyecto: P037-756-20

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Este proceso está enmarcada en Plan Estratégico del Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas colombiana. Así mismo, aporta a las acciones orientadas al desarrollo humano integral y a la construcción de una paz sostenible, especialmente en la fase de posconflicto y la crisis humanitaria derivada por el conflicto armado en el país.

Actualmente Cáritas Colombiana con CAFOD (Agencia Católica para el desarrollo en el extranjero) se encuentran implementando un proyecto de fortalecimiento para respuesta a emergencias debido a que Colombia es un país con permanentes crisis y con causas diversas. Sin embargo, durante los últimos años, se han incrementado las crisis que responden a más de una causa y que hacen más compleja su respuesta.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Realizar diagnóstico de los procedimientos administrativos, logísticos, financieros y técnicos de SNPS/CC y las jurisdicciones para la atención en respuesta situaciones de emergencias por desastres naturales y/o antrópicos y conflicto armado en los territorios de Sincelejo, Puerto Carreño, Istmina y Soacha

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- Diligenciamiento del formulario de inscripción de la convocatoria. <https://forms.office.com/r/wUCDthZ5KX>
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Certificados laborales o de servicios prestados que certifiquen la experiencia en las diferentes áreas solicitadas en el numeral 3 del presente documento.
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.

2.2. Documentos Comunes para Personas Naturales y grupos de trabajo

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida en formato libre del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- **Propuesta técnica y económica desglosando los costos incluyendo viajes a las JE mencionadas. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y en la misma debe incluir el plan de trabajo y cronograma que se propone.**

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, , obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Profesional en ciencias sociales y económicas, con experiencia comprobada de 5 años en gestión de ciclo de respuesta a emergencias, incluido prevención, respuesta y mitigación, así como recuperación después de ocurrida la emergencia. Conocimientos no solo temáticos de respuesta a emergencias sino activación de procesos de soporte para que exista respuesta adecuada, eficiente y a tiempo. Preferible, que cuente con postgrado en áreas a fines a respuesta humanitaria

El(los) consultoras/es que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características y capacidades:

- ✓ Comprobada capacidad técnica y experiencia demostrada de al menos 4 años en conocimiento de estándares en temas relacionados con la gestión y respuesta frente a riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico. Se valorará de manera positiva que la consultoría cuente con certificaciones aprobadas de cursos de capacitación relacionados con la gestión de riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico (riesgos colectivo, desastres, sostenibilidad, preparación de respuesta, etc..)
- ✓ Conocimiento de la gestión de la respuesta humanitaria (sistemas organizativos, políticas y capacidad del personal) para una respuesta eficaz, oportuna y responsable
- ✓ Conocimiento en estructura de ayuda humanitaria y las instituciones.
- ✓ Experiencia en trabajo con equipos de trabajo organizacionales.
- ✓ Amplios conocimientos de métodos y técnicas de transferencia de saberes en gestión de riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico a profesionales de proyectos.
- ✓ Capacidad de análisis para articular ejemplificación de contenidos aterrizados al contexto de riesgos en comunidades
- ✓ Experiencia en construcción de diagnósticos de instituciones.
- ✓ Amplios conocimientos en enfoque de gestión de riesgos de desastres en contextos de ayuda humanitaria y protección civil.
- ✓ Respeto a la diversidad cultural y creencias religiosas.
- ✓ Se valorará positivamente si cuenta con conocimiento de la estructura de la Iglesia y jurisdicciones eclesiásticas en Colombia.
- ✓ Trabajo con enfoque diferencial.
- ✓ Se valorara positivamente si con su postulación incluye ejemplos de diagnósticos institucionales, fortalecimiento institucional en materia de procedimientos administrativa en gestion de riesgo

Tener en cuenta que la experiencia solicitada debe estar soportada a través de algún documento que certifique dicha experiencia.

3.2 Obligaciones Generales:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el SNPS/CC y las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- Diseñar el plan de trabajo y cronograma y cumplirlo a cabalidad, de acuerdo a los tiempos pactados con el SNPS/CC.
- Identificar y analizar los documentos respecto a los procesos del ciclo de gestión del riesgo que existan en la institución, teniendo en cuenta especialmente los procedimientos administrativos y financieros
- Diseñar y entregar documento con diagnóstico y análisis del mismo con el fin de tener temáticas para fortalecer en cada una de ellas.
- Realizar desplazamientos a terreno para llevar a cabo proceso de investigación y trabajo con cada uno de los equipos administrativos, técnicos y financieros, se deberá realizar al menos una visita a cada jurisdicción (Istmina, Puerto Carreño, Sincelejo y Soacha), para tener un documento que permita conocer los procesos a fortalecer en cada uno de los equipos.
- Realizar el diagnóstico de SNPS/CC con el fin de tener el documento que permita tener lineamiento de procesos de formación.
- Participar en reuniones de seguimiento cuando aplique y esten previamente acordadas.
- Presentar formalmente los resultados de la consultoría en al menos un espacio Institucional convocado por el SNPS/CC, con la participación de CAFOD.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC y de la agencia financiadora.
- En cada una de las actividades se deben realizar con enfoque diferencial
- Recolección y revisión de documentos internos de cada una de las instituciones para la respuesta a situaciones de emergencias
- Identificar documentos internos claves que faltan para la respuesta a situaciones de emergencias (si aplica)
- Conocer y guiar para que los procesos administrativos respondan al ciclo de gestión de riesgos de desastres de origen natural y/o antrópico.
- Realizar equipos de trabajo, entrevistas y consultas con los directivos de cada área en los territorios con el fin de conocer los procesos técnicos para la respuesta a emergencias.
- Construcción de informe resumen con cada uno de los hallazgos de los procesos.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Entregar recomendaciones que puedan dar lineamientos mínimos a un plan de preparación a emergencias.

Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo de trabajo contratado, se requiere:

- Protección de datos: La firma de consultoría o persona natural, se obliga a mantener el más estricto secreto profesional y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal a que tuviera acceso por razón de la evaluación realizada, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la política de tratamiento de datos del SNPS-CC. Estos deberes serán exigibles a la empresa evaluadora o persona natural durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, y aun después de haber finalizado éste por cualquier causa del mismo. Asimismo la empresa evaluadora o persona natural se compromete expresamente a adoptar las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, debiéndose ajustar en todo momento a lo dispuesto sobre este extremo en la Ley 1581 de 2012, de Protección de datos personales.
- Derechos de autor y divulgación: Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación.
- Cumplimiento de los estándares de gestión de Caritas Internationalis (Anexo 1)

CONTENIDOS A SER DESARROLLADOS DE A CUERDO A MARCO LOGICO DEL PROYECTO

Se propone a la consultoría, dentro de su propuesta técnica, tener en cuenta lo siguiente:

- En la coordinación con los equipos lograr identificar fortalezas que permitan tener mejor coordinación de respuesta en situaciones de emergencias.
- En cada diagnóstico tener presente la coherencia con la respuesta en ciclo de gestión del riesgo.
- Cultura de prevención local para la reducción ante el riesgo de desastres, en cada uno de los territorios.

Productos iniciales:

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2. Metodología a desarrollar.
- 3..
4. Instrumentos a utilizar para la medición de impactos, evaluación de resultados.

Productos finales:

Los productos finales a entregar al final de la consultoría son los siguientes:

1. Informe con revisión de los documentos encontrados en la institución SNPS/CC y en los territorios,
2. Documento con diagnóstico de cada una de las instituciones sus anexos correspondientes (soportes de Ejecución de actividades: listados de asistencia, registro fotográfico. (1 producto).
3. Documento con sugerencias y recomendaciones de temáticas de formación, producto del análisis de cada uno de los procesos de respuesta a emergencias en los territorios (1 producto)

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Entrevista	30%
3. Propuesta técnica y económica presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 22 de diciembre de 2022.

Fecha de cierre: 08 de enero de 2023.

Selección y contratación: 16 de enero de 2023.

Inicio de labores: 01 de febrero de 2023.

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012